



VIGIA DE LA GUAIRA.

EL VIGIA.

Trim. III.

Vale 2 pesos.

LA GUAIRA, MIERCOLES 11 DE FEBRERO DE 1846.

Núm. 189.

Vale medio real.

AGENTES DE ESTE PERIODICO.

En Caracas Sres. De-Leon y Monsanto.
 En "Cabello. Sr. G. J. Vollmer.
 En Puerto-Cabello. Sres. A. Bielenberg y Comp.

ALMANAQUE.

Febrero tiene 28 dias, la Luna 29.

San Saturnino Pro. y comp. mrs.



LA RADA.



MOVIMIENTO MARITIMO.

Entradas el dia 9 por la noche.

—Falucho **BRILLANTE**, patron Baltazar Tiller, de Barcelona, en 3 dias, con
 150 arrobas pescado. 15 quintales almidon.
 3 docenas gallinas.
 —Falucho nacional **SAN CAYETANO**, patron Manuel Eugenio, de Umare, en 3 dias, con
 5,000 lebranches.
 —Canoa **CALETERA N. 6**, patron Luciano Aparsero, de Juan Diaz, con
 33 barriles aguardiente.

Entradas el dia 10.

—Guairo **MERCED**, patron Manuel Santa-Marin, de Managua, en 3 dias, con
 1 saco de sebo. 34 cueros de res. 67 sacos cacao.
 —Guairo nacional **FORTUNA**, capitán Francisco Baleri, de Rio-Chico, con
 240 fanegas cacao. 20 cueros.
 —Bote nacional **BETSI**, patron E. Dammers, de los Roques, en 2 dias.

Buques despachados el 10.

—Polacra goleta española **TIGRE**, capitán Juan Pla, para Barcelona de España y Trieste, con
 900 sacos café de á 100 libras netas.
 602 id. cacao „ 110 „
 602 cueros de res al pelc.
 —Falucho **PETIT CANAL**, patron Bernardo Rodriguez, para Barcelona. Valor del cargamento, \$ 50.

—Canoa **AURORA**, patron Antonio Castro, para Choroní. Valor del cargamento, \$ 162.
 —Canoa **IGNACIA**, patron Cecilio Palencia, para Ocumare. Valor del cargamento, \$ 136,63.

Existencia de buques en la Rada.

Goleta nacional **ISABEL**, capitán Antonio Lariba, de Rio Chico.
 Goleta americano **CHARLOTTE**, capitán P. L. Parker, de New-York.
 Bergantin americano **OTHELLO**, capitán Alberto E. F. Ryan, de Granada.
 Bergantin goleta americano **COLOMBIA**, capitán C. E. Coffin, de Baltimore.
 Bergantin español **PASTORITA**, capitán Jaime Pajes, de Puerto-Rico, consignado al Sr. E. Escobar.
 Bergantin bromes **DUQUE DE CAMBRIDGE**, capitán H. Rahtjen de Angostura.
 Goleta bremesa **TELL**, capitán Diercks, de Puerto-Cabello.
 Goleta nacional **ELEOGARIA**, capitán V. Morillo, de Margarita, á Orden.
 Goleta nacional **FELICIDAD**, capitán Pedro Perozo, de Ocumare y Choroní.
 Goleta nacional **HERCULES**, capitán Miguel Franco, de Cumana.

Buques que se esperan dentro de poco.

Barca inglesa **MATHEW PEARCE**, de Liverpool, consignada á los Sres. O'Callaghan y Schimmel.
 Bergantin hamburgues **JOHANNES CHRISTOPH**, de Hamburgo, consignado á los Sres. Meister Hermanos y Köster.
 Bergantin ingles **CANTAB**, de Liverpool, consignado á los Sres. Boulton Phelps y Compañía.
 Bergantin goleta danes **NEPTUNO**, de Hamburgo.
 Barca inglesa **MATHEW PEARCE**, de Liverpool.
 Bergantin ingles **JANE**, capitán W. Thomas, de Liverpool.
 Bergantin hamburgues **GEORG**; y
 Bergantin danes **SOPHIA ELIZABETH**, de Hamburgo, consignados á los Sres. G. Blohm y Ca.
 Bergantin nacional **SOTO**, de Altona, consignado á los Sres. Becker Rueto y Ca.
 Polacra sarda **AMOR DI PATRIA**, capitán J. Pozzo, de Genova, consignada á los Sres. F. Campodónico y Ca.
 La barca francesa **LOVELY**, de Burdeos, consignada á los Sres. Reynaud y Ca.
 Barca bremesa **SOPHIA**, de Brémen, consignada al Sr. W. Declisur.

REMITIDO.

POLICIA.

REGLAMENTO DE RIO.

Art. 3.º Impedirá enérgicamente (el guarda-montes) que pascen animales, de cualquier especie que sean, en el río, sus inmediaciones, cabeceras, todo el terreno de la confiscación de San Juan de Dios, y en el cerro del centro al otro lado de dicho río, no permitiendo que se conduzcan animales sino de tránsito por el camino.

Y á la vista de ese artículo tan terminante del reglamento del río que habeis dado, Sres. del M. I. C. M., ¿qué sucede? que el cauce del río y su vegetación está agotada con los chibos de las inmoderaciones; y según quejas una partida de ganado vacuno esta haciendo iguales estragos en las cabeceras.

La población que aumenta por una parte y por otra la multitud de pilas públicas y privadas ponen al Concejo en la necesidad de que no se escansen las aguas del río á donde ocurre el pueblo á satisfacer sus necesidades. Los terrenos en que se encuentran dichos animales pertenecen á la obra pía de San Juan de Dios de que está hoy encargado el Concejo según la lei; por tanto, y sin perjuicio de que se lleven á efecto las disposiciones anteriores el Concejo debe prohibir en adelante se arrienden dichos terrenos para ningun fin, pues estamos informados que este año se concluye el arrendamiento del actual poseedor. Concluimos recomendando una medida de esa Gefectura del año pasado la cual se observó mientras permaneció en ella el que la espidió.

AVISOS.

CEMENTERIO.

Se va á dar lechada al frente de las bóvedas, las que no tienen lápidas pierden las indicaciones hechas con carbón, y aunque se van á numerar se ignorará quien está dentro. Los interesados pueden ocurrir al artista Sr. J. Isidro Guevara para que arregle los nombres que deban quedar.

VACUNA

El domingo 15 á las 7 de la mañana casa del Lodo. Torres.

El Concejo Municipal de este canton en su sesion de ayer acordó lo siguiente.—“Que se invite al público por la imprenta para contratar el servicio de un carro que conduzca las basuras de las calles, en los dias miércoles y sabados, al lugar que designe la Gefectura, cuya operacion se ejecutará despues que hayan barrido los vecinos el frente de sus casas.” En virtud de lo acordado se da el presente aviso, advirtiendole que el lunes próximo 16 de los corrientes se resolverá respecto á las proposiciones que se hagan sobre el particular.—Guaira Febrero 10 de 1846.

J. Leandro Rodriguez, secretario.

SE VENDE

Una casa en Macuto, situada en muy buen puesto y de muy regular comodidad.—En esta imprenta duran razon del vendedor.—La Guaira Enero 9 de 1846.

LA MEMORIA DE HACIENDA

So halla de venta en esta imprenta á 20 reales.



Los habitantes de la Gran Bretaña, Francia, Alemania, de los Estados Unidos de América del Norte, de las Repúblicas de América del Sur; si hasta los Chinos y Arabes están perfectamente impuestos de que el Sr. Tomas Guaderrama ha mudado su establecimiento de botica á la antigua casa, donde tuvo su difunto padre la suya.—(Por 6 meses.)

EN ESTA IMPRENTA

SE ENCUENTRA DE VENTA LO SIGUIENTE.

- Los Misterios de Londres, á 2 reales cada entrega tomando la obra completa.
- El Libro de las Tertulias, por el Tio Pancho el Gabalista, á 1 real en el ejemplar.
- Mediacion entre España y América, ó discursos del Cueladano Francisco Antonio Zea, á 8 reales el cuaderno.
- El plano topográfico de esta villa, á 5 reales uno.
- Calendario para el presente año, á 1 real.
- Conocimientos en español, pagués de comercio en blanco, en papel del sello 5, pagués de importacion y letras de cambio en ingles y en español; y demostraciones de aduana.
- Tambien se vende el papel sellado.

DE VENTA.

10 silleteros y 1 sofa dorado de madera, 1 silletero de pajillas, 1 mesa grande para comer y otra de caoba para sala. El que quiera comprar estos efectos, ocurra á la casa del Sr. Juan E. Vizcarro, esquina del Carmen.

PARA NEW-YORK CON ESCALA EN P. CABELLO.

Saldrá con la ménos dilacion posible, la goleta americana CHARLOTTE, su capitán P. L. Parker: por mas particulares, ocurrase á su consignatario—W. Delectius.
La Guaira Febrero 5 de 1845.

PARA LIVERPOOL

Se despachará dentro de poco el bergantín inglés SENHORA, que por momentos se espasa de Angostura: admite flete y pasajeros, sus consignatarios, los Sres. G. Blohm y Compañía.

SE ESPERA

En todo el presente mes, la ya conocida corbeta francesa ABELLIE. Por flete y pasaje ocurrase á J. H. Garcia en Caracas; y en este puerto á Garcia y Marturet.

PARA HAMBURGO.

El bergantín hamburgo TELEGRAPHI, su capitán Scharlau, que se espasa dentro de poco de Puerto-Cabello, saldrá en el corriente mes; y admitirá alguna carga á flete: ocurrase á sus consignatarios, los Sres. Meister Hermanos y Köster.

SE VENDE.



Un hermoso forte-piano. En esta imprenta darán razon.

Servicio de Caracas á la Guaira y de la Guaira á Caracas.

EL COCHE “EL BAYO.”

Salen todos los dias de la Guaira á las 5½ de la mañana y de Caracas á las 2 de la tarde sin ninguna demora.

Los Sres. que deseen tomar asientos podrán dirigirse en la Guaira á la Posada del Vapor y en Caracas tambien á la Posada del Vapor.

Habrà remisa de caballos en Guarenzumbo, casa del Señor Pedro Dupouy.

Precio fijo por cada persona: VEINTE REALES.

Adviértese todavia, que este coche es el mas cómodo de los que hai actualmente aqui.—(Nov. 20, por 3 ms.)

Imprenta Guairóica, á cargo de Manuel J. Rivas.